

ACTA NUMERO 105.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las once horas del día veintisiete del mes de abril del año dos mil veinticuatro, bajo la presidencia del C. OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, VERONICA MUNGARRO COVARRUBIAS, GUADALUPE BUITIMEA VALENZUELA y JOSÉ RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, asimismo se encuentra presente la LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Ordinaria y Pública, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y aprobación en su caso, para suscribir la Declaración Venecia, en beneficio de las familias y como esfuerzo tendiente al logro de los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030.



- IV. Análisis, discusión y en su caso autorización, para turnar a Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Gobernación y Reglamentación Municipal, el análisis sobre el tabulador de sueldos para nuevas contrataciones de trabajadores del H. Ayuntamiento de Cajeme.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, declara abierta la sesión, y en cumplimiento al segundo punto del orden del día, a fin de dar celeridad a la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura del Acta Anterior, misma que fue remitida previamente para la revisión correspondiente, manifestando el H. Cuerpo Edilicio, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

Acto seguido en cumplimiento a lo establecido en el tercer punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, atendiendo el Acuerdo 176, emitido por el H. Congreso del Estado, somete a consideración se autorice al Municipio para suscribirse en la Declaración Venecia, a fin de proclamar el compromiso de la región, la ciudad y el territorio que representan para responder al llamado universal a través de la realización de esfuerzos comunes en Vivienda, Nuevas Tecnologías, Educación, Salud, Seguridad, Aire Limpio, Transporte, Asequibilidad, Ocio/Turismo y Familias Vulnerables, y en ese sentido, hacer el compromiso de presentar anualmente un reporte monitoreo sobre el progreso de los 10 puntos mencionados, ante el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas; abundando que, el tema fue materia de estudio y análisis en la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, quien, por unanimidad, se pronunció a favor. Seguidamente, solicita el uso de la voz el C. Regidor LUIS ENRIQUE




BUENO VILLEGAS, y una vez concedida comenta que es un acuerdo favorable para el Municipio, abonando que, en el 2019 se tomó protesta al Consejo Consultivo como parte de la Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que, a la par, pide dar seguimiento a ese Consejo. Posteriormente, solicita la palabra el C. Regidor PEDRO CHAVEZ BECERRA, y una vez otorgada, explica que, en Comisión se vio que el exhorto invita a la implementación de nuevas tecnologías, tema muy relevante en la región, ya que, por la escases de agua es necesaria la implementación para su reusó, y con ello cumplir con la Ley del Agua del Estado, la cual señala que todos los municipios deben contar con un plan hídrico. En uso de la voz el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, explica que, es muy importante el comentario porque Cajeme es un municipio agrícola e impacta en gran medida esa problemática. Acto seguido, una vez concedido el uso de la palabra el C. Regidor MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, coincide que el tema del Consejo Consultivo es sumamente importante, ya que es un instrumento para presentar propuestas y es conformado por diversas posiciones, motivo por el cual, sugiere se haga una propuesta materializada de su integración por parte de alguna Comisión. A continuación, solicita la palabra el C. Regidor CHAVEZ BECERRA, y una vez otorgada, abunda que en la administración pasada se autorizó la creación de un Consejo Consultivo, solicitando se tome la protesta correspondiente donde están incluidas dependencias de la administración, universidades e iniciativa privada, quienes podrán contribuir con un plan de trabajo para la implementación de un proyecto hídrico municipal. Seguidamente solicita la palabra el C. Regidor FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, y una vez concedida, coincide con los comentarios vertidos sobre el agua, así también, expresa que otro tema preocupante es la contaminación, ya que, por tratarse de zona agrícola se fumiga con Faena en todos los drenes a cargo del distrito de riego, motivo por el cual, solicita se haga un exhorto para pedirles que analicen otra alternativa para el control de hierva en los drenes, porque se está generando un



alto nivel de contaminación. Al respecto, en uso de la voz el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, explica que, tiene conocimiento que los agricultores ya han analizado el tema y a la fecha no cuentan con otro producto de las mismas características que la Faena. Acto seguido, retomando la palabra el C. Regidor MERCADO MERCADO, comenta que, entiende la necesidad de los agricultores de usar este tipo de secantes en sus cultivos, sin embargo, su propuesta se refiere a la contaminación en los drenes, reiterando su solicitud de exhorto, para evitar la excesiva contaminación que existe en el Valle. Posteriormente, una vez otorgada la palabra el C. Regidor CHAVEZ BECERRA, apoya la propuesta planteada, abundando que, en el tema del drenaje de la red pueda intervenir el Distrito de Riego, CONAGUA y el Ayuntamiento, para hacer algunas pilas de oxidación con la implementación de nuevas tecnologías, y que, en vez de desechar el agua al mar se pueda reutilizar. A continuación, solicita la palabra la C. Regidora VERONICA MUNGARRO COVARRUBIAS, quien, una vez concedida ,comenta que las aguas del drenaje sanitario de la ciudad se van a las plantas tratadoras, haciendo de Cajeme, por muchos años, el único Municipio que trata casi el 100% del agua, y sí hay desechos, sobre todo después de los riegos de los agricultores, que lamentablemente no terminan en las plantas, pero el organismo operador de agua a través de todas las administraciones ha tenido especial cuidado en eso, así también, dice tener conocimiento de que algunos agricultores después de tratada el agua la vuelven a utilizar. Acto seguido, pide la palabra el C. Regidor CHAVEZ BECERRA, y una vez concedida, expresa que, en efecto, Cajeme cuenta con plantas tratadoras, pero Bacum y San Ignacio no, y Cajeme no implementa productos ecológicos, económicos y saludables para las personas, por ello, la importancia de usar nuevas tecnologías.



Por considerar suficientemente discutido el tema, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, somete a consideración el punto, quien, por unanimidad, dicta los siguientes:

ACUERDO NÚMERO 430.-

Se autoriza al Municipio de Cajeme, suscribir la Declaración Venecia, en beneficio de las familias y como esfuerzo tendiente al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

ACUERDO NÚMERO 431.-

El H. Ayuntamiento de Cajeme, resuelve emitir un respetuoso exhorto al Distrito de Riego Rio Yaqui, para que, evite el uso del herbicida glifosato Faena como control de hierba en los drenes del Municipio e implemente otra alternativa, a fin de disminuir el alto nivel de contaminación que este genera.

En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, atendiendo la solicitud emitida por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con fundamento en el artículo 79, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, turnar a Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Gobernación y Reglamentación Municipal, el análisis sobre el tabulador de sueldos para nuevas contrataciones de trabajadores del H. Ayuntamiento de Cajeme.

No habiendo comentarios al respecto, el H. Cuerpo Edilicio, por unanimidad, dicta el siguiente:



ACUERDO NÚMERO 432.-

De conformidad a lo previsto en los artículos 73, 79, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 34, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Gobernación y Reglamentación Municipal, el análisis sobre el tabulador de sueldos para las nuevas contrataciones de trabajadores del H. Ayuntamiento de Cajeme.

En cumplimiento al quinto punto del orden del día, relativo Asuntos Generales, en uso de la palabra el C. Ejecutivo Municipal, inquirió si había propuestas que tratar, solicitando el uso de la voz el C. Regidor PEDRO CHAVEZ BECERRA, quien, una vez otorgada, hace una invitación en el cuidado, uso y consumo del agua por la sequía que se está viviendo, en especial a las empresas que venden agua purificada por el método que utilizan les recomienda que el agua sobrante la reutilicen de alguna manera.

Acto seguido, pide el uso de la palabra el C. Regidor LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS, y una vez otorgada, comenta que el día martes hay reunión en la Comisión de Seguridad Pública, donde se tratará el tema de las afectaciones de equipamiento urbano por accidentes de tránsito, y al respecto, expone que, en la semana hubo un accidente muy lamentable en la Colonia Alameda, por lo que, sugiere que dentro de esa sesión de Comisión o en una posterior se pueda abordar el caso específico para poner el equipamiento necesario en dicha Colonia, sobre la calle California y Lateral Esperancita. Posteriormente solicita el uso de la voz el C. Regidor ALEJANDRO MONGUE BADACHI, y una vez otorgada, explica que precisamente, en reunión de la Comisión se pretende abordar también, la implementación de estrategias de prevención de accidentes, tales como pintado de rayas peatonales, altos de cortesía, nuevos semáforos, entre otros.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Pedro Chavez', 'Luis Enrique', and 'Alejandro', along with a circular stamp from the Municipality of Cajeme.]



Seguidamente, solicita el uso de la voz el C. Regidor RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, y una vez concedida comenta que un mes atrás presentó una solicitud por escrito a la Secretaria de Seguridad Publica, respecto a la lista de los grados que se otorgaron, a fin de abonar al mecanismo que se usa, sin embargo, a la fecha no le han respondido. Por otro lado, externa la importancia de analizar el asunto del C3 de los elementos de la policía, en el sentido de que considera complicado que se despida a una persona que tiene bastantes años trabajando y no reciba las justificaciones correctas, aludiendo que el C3 es una prueba que no es 100% certera, por lo que no puede ser un mecanismo para ver eso, por ello, pide los ejemplos y poder ver en los archivos en lo individual exactamente las razones, ya que, como miembro del Ayuntamiento le gustaría poder abonar en la Junta. En otro tema, a fin que no se preste a malinterpretaciones, expone que le toco revisar un caso específico de una persona, que tiene un documento equivalente a una escritura de un área de panteones, donde se especifican ciertas medidas, sin embargo, no corresponden a lo real, por ello conmina poner atención al asunto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acto seguido, solicita el uso de la palabra el C. Regidor MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, y una vez concedida, en relación al tema de los accidentes de tránsito que generen un detrimento al patrimonio urbano, hace un llamado a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, para que revisen el tema detalladamente en el aspecto de la responsabilidad del particular, que en muchas ocasiones es el responsable al 100%, al cual se impone una sanción administrativa por el accidente, sin embargo no por el daño a los bienes del dominio público, resultando ser una carga administrativa presupuestaria para el Ayuntamiento, quien debe garantizar y tener en buenas condiciones el equipamiento urbano, por tanto, se debe analizar hasta dónde puede llegar el grado de responsabilidad de obligarle al particular a que restituya el daño causado a los bienes públicos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

por motivo de un accidente de tránsito, lo anterior, buscando un equilibrio, que no perjudique en gran medida a la ciudadanía.

Acto seguido, pide el uso de la palabra el C. Regidor GILBERTO VALDIVIA MERINO, y una vez concedida, expone que anteriormente observo la necesidad de semáforos en Pueblo Yaqui y Providencia, ya que, con la atención de las calles empeoro la situación de tránsito, porque los vehículos circulan a mayor velocidad, por tal motivo, pide que, en tanto se atienden los semáforos, se instalen indicadores de "Alto" para que frene el desboque de vehículos.

Seguidamente haciendo uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, comenta que en lo personal le toco ser sujeto a exámenes del C3, y efectivamente, solamente entregan el resultado, no así, el procedimiento. En relación al tema de tránsito en la Comisaria de Pueblo Yaqui, informa que se está considerando la instalación de vibradores, topes o vialetas para disminuir la velocidad. Y respecto al asunto de los panteones, explica que se ha estado analizando la problemática para tener resultados positivos a la brevedad.

Acto seguido, solicita el uso de la voz la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, y una vez otorgada, aborda el tema de los drenajes colapsados, comentando que es un grave problema de salud que se tiene en las colonias y áreas rurales, y se debe empezar a cambiar la red, ya que el Aquatech no es la solución. Posteriormente, una vez concedido el uso de la voz el C. Regidor ALEJANDRO MONGUE BADACHI, coincide con el comentario realizado con antelación, sin embargo, externa que se debe poner el ejemplo cuando el OOMAPAS pide apoyo al H. Cabildo, en darle soluciones y no



trastabillarlo en las acciones para solucionar el problema. A continuación, solicita la palabra el C. Regidor PEDRO CHAVEZ BECERRA, y una vez otorgada, expone que el problema de los drenajes colapsados lo ocasiona la materia orgánica e inorgánica, para ampliar el saneamiento se deben implementar las nuevas tecnologías que son las bacterias facultativas que limpian la red, producen agua, acaban los malos olores y termina con las aguas negras. Seguidamente, retoma la palabra la C. Regidora PIÑA SOTO, quien expresa que por mayoría el Ayuntamiento ha aprobado los apoyos al OOMAPAS, pero la solución no ha llegado, el Municipio se ha estado endeudando, así también, la Paramunicipal colapsada de deudas, y los ciudadanos requieren solución, reconociendo que su propuesta implica mucha inversión, pero se debe ir empezando por alguna colonia. Posteriormente pide el uso de la voz el C. Regidor FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, y una vez concedida, expone que el problema es muy grande, pero un gran porcentaje del presupuesto se va a infraestructura hidrosanitaria invitando a revisar los listados de obras, así también, comenta que los Aquatech no son la solución definitiva pero claro que sirven para que los ciudadanos no tengan el problema en sus casas, en lo que llega la obra se debe dar un mantenimiento. Acto seguido, una vez otorgado el uso de la palabra el C. Regidor RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, expresa que los diferentes puntos de vista son muy válidos, pero sin duda se ha tenido un déficit y la realidad es que es una queja muy sentida por la gente, sin embargo en la administración se ha dejado de ver a las personas que andan viendo el tema de las bonificaciones, hay algo muy importante y para dejar de tener esas fallas se debe cambiar la Junta de Gobierno, quien es la que decide y toma las decisiones en el organismo, no se puede tener un Órgano de Gobierno, donde la mayoría de sus miembros son personas de la administración municipal en turno, se debe tener una Junta encabezada por las y los ciudadanos, recientemente se logró que se integrará el Presidente de la Comisión de Desarrollo del Agua, como un representante de los cajemenses, pero se necesita seguir



avanzando, solucionar desde la raíz, ciudadanizando el OOMAPAS, ya que no hay razón y sentido de que la Paramunicipal este pidiendo préstamos para sacar las cosas adelante. A continuación, pide el uso de la voz la C. Regidora MATILDE LEMUS FIERROS, quien, una vez otorgada explica que se debe reconocer lo que se ha hecho en la administración, ya que desde un inicio se está trabajando con un Organismo colapsado, pero el Ayuntamiento es el responsable con un compromiso hacia la ciudadanía, y en ese sentido, se han hecho las estrategias ante el Cabildo para respaldar un OOMAPAS que no tiene la liquidez suficiente, por ello invita resaltar lo que se ha hecho con el poco presupuesto y seguir apoyando al organismo, así también, comenta que los temas de drenajes colapsados y apoyos presupuestales han pasado por el pleno, haciéndolos público, y se ha recalado en varias ocasiones la situación financiera, pero también se ha reconocido el esfuerzo del OOMAPAS y del Ayuntamiento, porque, aunque tenga una Junta de Gobierno los temas pasan por el pleno del H. Ayuntamiento y los integrantes han tenido la libertad de levantar o no la mano en apoyo, finalmente exhorta a seguir construyendo y ver cómo se pueden solucionar las cosas, porque hay mucha responsabilidad con la ciudadanía.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las once horas con cincuenta minutos del día veintisiete del mes de abril del año dos mil veinticuatro, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

C. OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO CALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

C.P. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

C. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS

C. ZENAIDA SALIDO TORRES

C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

C. RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA

C. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ,

C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO

C. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS

C. LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS

C. VERONICA MUNGARRO COVARRUBIAS

C. GUADALUPE BUITIMEA VALENZUELA

C. PEDRO CHAVEZ BECERRA

C. MATILDE LEMUS FIERROS

C. JACKELINE RAMOS BARBA

C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO

C. JOSÉ RUBÉN VALENZUELA ALVAREZ

